TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.

BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES

COMISIÓN DE FOMENTO

Sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2012

Orden del día:

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a retirar los fondos públicos de las entidades financieras que lleven a cabo desahucios de primeras viviendas, presentada por el GP Izquierda-Ezkerra.

BORRADOR

(Comienza la sesión a las 16 horas y 34 minutos.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a retirar los fondos públicos de las entidades financieras que lleven a cabo desahucios de primeras viviendas, presentada por el GP Izquierda-Ezkerra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gómez Ortigosa): Buenas tardes, señorías. Vamos a dar inicio a la Comisión de Fomento para el debate y votación de la moción en la que se insta al Gobierno a retirar los fondos públicos de las entidades financieras que lleven a cabo desahucios de primeras viviendas, presentada por Izquierda-Ezkerra. Tiene la palabra el señor Mauleón.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Probablemente, junto al correlato del paro, la pobreza, la exclusión social, el desahucio de miles de familias está siendo el máximo exponente de las consecuencias y del drama de la crisis económica. La verdad es que ni en el conjunto del Estado ni en el ámbito de Navarra, hasta el momento, se han adoptado, a nuestro juicio, medidas decididas y eficaces para paralizar este drama social que son los desahucios. La prueba de ello es que se siguen produciendo desahucios continuamente. Se siguen produciendo auténticos dramas sociales en los que el máximo exponente son, sin duda, los suicidios de personas afectadas por esta problemática.

La verdad es que, como decíamos, en estos años de crisis económica han tenido que ser los últimos meses, por tanto hemos estado más de cuatro años en esta comunidad sin que el Gobierno de Navarra adopte una sola iniciativa para parar este drama de los desahucios. Recientemente, en este Parlamento se han aprobado en los últimos meses varias iniciativas pero –todo hay que decirlo– son iniciativas, muchas de ellas, que muestran una buena voluntad pero que no adoptan medidas concretas. La medida concreta que se ha adoptado más eficaz ha sido la reciente creación de la Oficina de Mediación, como veníamos pidiendo muchos grupos sociales, muchos grupos políticos, pero que, como su propio nombre indica, se trata exclusivamente de una oficina de mediación que tampoco consigue atajar el problema del

desahucio ni, lo que es peor, consigue dar una solución a las miles y miles de personas, de familias, que han sido desahuciadas ya a día de hoy.

Nosotros creemos que, como está ocurriendo en otras instituciones como el Ayuntamiento de Vigo, como el Ayuntamiento de Tenerife, como otros muchos Ayuntamientos, hay que adoptar medidas decididas para acabar con este problema de los desahucios y, por supuesto, nosotros creemos que una buena solución, o al menos una buena medida de presión a las entidades financieras para procurar evitar ni un solo desahucio más en Navarra, sería la que estamos proponiendo, que no es otra que retirar los fondos que el Gobierno de Navarra tiene en entidades financieras, siempre y cuando, por supuesto, estas entidades financieras lleven a cabo, de aquí en adelante, algún desahucio más. Son medidas que, como digo, están adoptando otras instituciones y que, desde luego, se han demostrado como eficaces en la presión a las entidades financieras para que eviten el drama de los desahucios.

Fíjense ustedes en el balance que podemos hacer de los códigos de buenas prácticas, de buena voluntad, como el que aprobó hace meses el Gobierno del Partido Popular. Pues bien, pese a que se acogieron 100 entidades financieras al código de buenas prácticas voluntario, en 6 meses de actividad se han acogido 42 daciones en pago y 171 renegociaciones de la deuda hipotecaria. Esto quiere decir que ni a una por entidad en el conjunto del Estado se ha acogido al código de buenas prácticas. Estamos viendo, por tanto, que cuando se insta, se les pide de buena voluntad a las entidades financieras que hagan algo de carácter social, desde luego, es una causa perdida y, por tanto, lo que hay que tomar son medidas de presión. Así de claro. Esto es una medida de presión a las entidades financieras para que adopten la decisión real –porque la han prometido más de una vez pero luego no la cumplen– de parar todo desahucio nuevo. Por tanto, esperando que sea bien acogida la propuesta, la sometemos a votación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gómez Ortigosa): Gracias, señor Mauleón. Para el posicionamiento a favor o en contra. Primero a favor. Tiene la palabra la señora Esporrín por parte de Socialistas de Navarra.

BORRADOR

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Muchas gracias, Presidente, buenas tardes. Y buenas tardes también a todos y todas las personas presentes.

Yo creo que este problema, que ya lo hemos debatido ampliamente en este Parlamento tanto en pleno como en comisión, pone de manifiesto que cada vez es una vuelta más de esta tuerca que está machacando tanto a las personas, porque primero pierdes el trabajo y luego la situación se va deteriorando de tal manera que ya llegas a una situación en que no tienes para pagar o bien alquileres o bien las hipotecas que tenían contraídas con las entidades bancarias cuando la situación económica que tenían las personas les permitía haber tenido acceso a una hipoteca. En cualquier caso, si además de perder la casa pierdes el trabajo y encima te quedas con una deuda para muchos años, eso ya te machaca la vida para siempre. Con lo cual, es ya condenar a las personas a vivir prácticamente en la indigencia o en una situación de la cual resulta casi imposible poder salir. En ese sentido se han tomado iniciativas pero que, efectivamente, se ha demostrado que no han sido suficientes para solucionar este problema. También ponemos de manifiesto cómo las entidades bancarias han sido rescatadas con dinero público, con dinero que nos ha venido de Europa, y que ahora toda la ciudadanía, con nuestros impuestos, tenemos que pagarlo. Y les pagamos para que salgan de la situación en la que se encuentran y resulta que, en lugar de ayudar a las personas, se dedican, a las personas que están en una situación tan delicada y no pueden hacer frente al pago de las hipotecas, a echarlas a la calle y no permitirles continuar viviendo en su vivienda, lo cual, desde luego, resulta absurdo y completamente injusto.

Por otra parte, también, hemos constatado que el Real Decreto que aprobó el Gobierno del Partido Popular en Madrid ha sido totalmente ineficaz, en la práctica, porque han continuado en la misma línea los desahucios, después de ser aprobado este Real Decreto. Por tanto, se pone de manifiesto que no resuelve los problemas y, concretamente en Navarra, tampoco porque ya el coste de las viviendas era más elevado que el que se aprobó para este Real Decreto. Una vez más, yo le pediría, si fuera posible, al señor Mauleón, que si pudiera incluir algún punto más, como pudiera ser exigir un cambio en

la legislación del Gobierno de España, porque realmente es donde tienen que hacerse los cambios necesarios para que se detengan los desahucios.

Y luego, otra posibilidad de solucionar de alguna manera, o de paliar –desde luego, no solucionar, de paliar– este problema, sería que el propio banco, si desahucia a una familia, dentro del *stock* de viviendas que ha adquirido de esta manera, que se le facilite un alquiler social. Son dos cuestiones que yo creo que se podrían aprobar igualmente y que complementarían de alguna manera la moción que ustedes presentan y que, desde luego, nosotros vamos a apoyar.

Únicamente nos queda una duda del punto número 3, que no es que no estemos de acuerdo, por supuesto, con la banca ética, pero que desconocemos si es un punto que se va a poder llevar a cabo por los compromisos que el Gobierno tenga adquiridos, más que en cuanto a depósitos, referido a cuestiones como los múltiples créditos que tiene adquiridos el Gobierno de Navarra. Por eso, el punto 3, por esta inseguridad que tenemos en esa materia, nos abstendríamos y, desde luego, el resto de la moción la apoyaremos, sin lugar a dudas. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gómez Ortigosa): Gracias, señora Esporrín. Por parte de Bildu, el señor Amezketa tiene la palabra.

SR. AMEZKETA DÍAZ: Arratsalde on. Buenas tardes. Estamos de acuerdo con la moción. Vamos a votar a favor de ella, ¿no? Evidentemente, es una situación de alarma social originada por los desahucios, de primera magnitud, con unas consecuencias que, entre otras cosas, como ya se ha hablado de ellas y ya se han citado, no tiene mucho sentido insistir. Eso es consecuencia de, fundamentalmente, una ley hipotecaria que parece que al final se ha adaptado no sé si de finales del siglo XIX o de principios del siglo XX, en todo caso absolutamente inadecuada para las circunstancias de la vida actual, que permite a los bancos, a las entidades financieras, el uso que están haciendo de ella. Y permite hacerlo porque, entre otras cosas, cuando la banca está al frente no hay Gobierno en este estado que sea capaz de tomar medidas suficientes como para contrarrestar lo que en este caso es un abuso absolutamente inaceptable. Como, además, cualquier medida

legislativa que se tome para modificarla –que, insisto, cuando quieran será tarde, pero será efectiva, probablemente, para todo lo que haya que hacer a continuación, “a partir de”–, dada la experiencia de que las entidades financieras en modo alguno están dispuestas a renunciar a ese derecho que por ley, en efecto, les corresponde, nos parece una medida de fuerza –porque evidentemente esto es una medida de fuerza, llamémosle como queramos– oportuna para que las entidades financieras sean capaces de hacer algo al margen de la ley hipotecaria que resuelva, por lo menos parcialmente, el problema que tenemos.

Nosotros tenemos presentada una batería de medidas que en su momento llegarán –están registradas y en su momento llegarán; yo creo que están registradas para el pleno, ¿no?– en las que se contempla esto como una medida más. Hay unas cuantas cosas más que también, en su momento, las defenderemos, y como no quiero entretener mucho más a sus señorías, cualquier cosa que se haga desde la absoluta legalidad para intentar poner un poco en su sitio a quien está encargado desde hace mucho tiempo de sacarnos de nuestros sitios a toda la ciudadanía en su beneficio, votaremos a favor de la moción propuesta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gómez Ortigosa): Gracias, señor Amezketa. Por parte de Nafarroa-Bai tiene la palabra el señor Jiménez.

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: La verdad es que, llegados a este punto de este tema, no sé si hay mucho que argumentar, y tampoco con qué sorprender. Al fin y al cabo, a las entidades financieras se les ha dado todas las oportunidades, pero no se les ha hecho ver, una y mil veces, la actitud absolutamente irracional, usurera y fuera de toda ética que están ejerciendo en relación con las hipotecas, los desahucios y la acumulación de deuda que además llevan las personas afectadas. Se les ha intentado dar vías de salida, con lo cual queda en evidencia que no tienen ninguna voluntad. A partir de ahí, esta medida creo que va a tener la dificultad de que es, como casi todas, pero esta con más claridad, de las que no va a acatar el Gobierno aunque salga aprobada. Pero estoy de acuerdo con que hay que tomarla. Koldo decía: “dentro de la más absoluta legalidad”. A mí, llegados a este punto, me dan

pocas ganas de respetar la legalidad. Ya sé que tengo la obligación de hacerlo, pero me recuerda a aquello de “obrero despedido, patrón colgado”. Pues aquí, por lo menos, por desahucio, “director de sucursal responsable, en prisión preventiva”, por lo menos. Porque al final es el único lenguaje que entienden. Ya sé que lo estoy diciendo en el Parlamento, pero permítanme ustedes que llega un momento en el que uno está hasta las narices. Porque claro, ese es el problema que tenemos de fondo. Es decir: opciones y alternativas legales a las entidades financieras, a los responsables, se les están dando todas. Ese código, esa oferta de negociación, el Colegio de Abogados de mediador, y no sirve de nada en absoluto. Es puro delito usurero lo que están haciendo, por muy avalado legalmente que esté, con las consecuencias sociales tan graves que, en algunos casos, llegan a sus últimas expresiones. Por lo tanto, tener condescendencia con semejantes entidades y personajes responsables, a mí no me motiva. Casi vuelvo a aquello de que en aquellos tiempos casi vivíamos mejor, en aquellos de “obrero despedido, patrón colgado”. Ya sé que como expresión puede entenderse fuera de tono, pero es lo que pide el cuerpo con estos temas y en estos momentos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gómez Ortigosa): Gracias, señor Jiménez. En el turno en contra tiene la palabra la señora Ferrer por parte de UPN.

SRA. FERRER CAJAL: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Esta misma moción ya fue respondida por el Gobierno en la pregunta que el mismo grupo mencionante hizo en el último pleno por parte del portavoz del Gobierno, el señor Sánchez de Muniáin. Nuestra postura como grupo ante esta iniciativa no ha variado desde entonces, de ahí que nos veamos obligados a repetir prácticamente lo mismo que entonces se dijo.

Ustedes, entonces y ahora, acusaban al Gobierno de Navarra de vender humo con posiciones grandilocuentes frente a las situaciones de desahucio. Volvemos a recordarle que la postura de UPN y del Gobierno ante estas situaciones de desajustes sociales que producen los desahucios no es la de quedarse parados. Conocen ustedes de sobra las iniciativas para crear oficinas y servicios de acompañamiento y asesoramiento de los afectados

ante las entidades acreedoras que ha llevado a cabo el Gobierno de Navarra. También conocen que estamos dispuestos a trabajar en un plan de mediación más transversal. Plan en el que el Departamento de Fomento ya está trabajando en un primer nivel, el judicial, del que pronto se darán noticias en cuanto se concreten los acuerdos alcanzados. El objetivo de estas primeras iniciativas es conocer la realidad de los desahucios que llegan a sede judicial y cómo se puede interactuar con el poder judicial y órganos relacionados para mejorar las actuaciones que el Gobierno puede dirigir a paliar los efectos de los desahucios. No obstante, creemos como grupo que es el Gobierno de la Nación quien tiene en sus manos los cambios legislativos oportunos, tanto en la legislación hipotecaria como en toda la normativa relativa a los desahucios, para cambiar la situación de vulneración de los derechos que pudiera darse en algunos desahucios. Nosotros no tenemos competencia para cambiar leyes estatales. Tampoco tenemos competencia para, como ustedes indican, condicionar las ayudas que van a recibir los bancos en el proceso de saneamiento que se está produciendo en el sistema financiero español. Esto es algo que compete al Gobierno de España. Para exigir esto último, todos tenemos representantes en la Cámara Baja para que sea allí donde realmente se dé solución eficiente a esta pretensión. Nuestras competencias son escasas al nivel que ustedes nos piden. Se pueden mejorar los mecanismos de colaboraciones del Departamento con las entidades financieras para facilitar las resoluciones de conflictos relativos a los embargos y en ello se está trabajando, implicando a estas entidades de manera más efectiva de lo que hasta el momento se ha realizado.

Respecto a la petición de fondo de su moción, nuestro grupo apoya las razones que llevan al Gobierno de Navarra a tomar el criterio de depositar los fondos públicos en aquellas entidades financieras que ofrezcan una mayor rentabilidad económica a todos los navarros, tal y como ya se expuso en el último pleno por parte del portavoz del Gobierno.

Por todo lo expuesto, votaremos en contra de su moción. Muchas gracias.

BORRADOR

SR. PRESIDENTE (Sr. Gómez Ortigosa): Gracias, señora Ferrer. Por parte del Partido Popular, señor Villanueva.

SR. VILLANUEVA CRUZ: Gracias, señor Presidente, y buenas tardes. El Partido Popular va a votar en contra de esta moción que trae Izquierda-Ezkerra fundamentalmente porque entendemos que, en efecto, hay algunas cuestiones en las cuales insta al Gobierno de Navarra y este no es competente para poder resolverlos y porque nos parece que algunos de los puntos de la moción pecan también de inconcreción, de falta de concreción, en la medida en que hablan de desahucios en términos muy generales. Y, realmente, como bien sabe el portavoz de Izquierda-Ezkerra, primeras viviendas hay de muchos tipos y las situaciones personales y familiares pueden ser de muchos tipos. Por lo tanto, a nosotros nos parece que no está del todo concretado. En cualquier caso, yo le tengo que decir al portavoz de Izquierda-Ezkerra que tengo la impresión de que, una vez más, ustedes, con algo que en efecto es un tremendo drama social, aprovechan para hacer política oportunista. Pero le voy a decir algo: yo creo que todos estamos perfectamente concernidos en este momento sobre lo que suponen los desahucios, sobre cuál es el drama social que se está viviendo con los desahucios y con el problema de la vivienda en España, y con cuáles son las posibles soluciones, dentro de la legalidad, que debemos aplicar unos y otros desde nuestras diferentes responsabilidades para intentar solventar este problema. Pero lo que sí tengo que decir es que lo que más me sorprende de esto no es que Izquierda-Ezkerra presente esta moción ni que la apoyen Bildu y Nafarroa-Bai. A mí lo que me sorprende es la posición del Partido Socialista Obrero Español en esta comisión con la intervención que ha hecho su portavoz, la señora Esporrín. Ustedes han estado gobernando durante ocho años en España en los últimos tiempos. Este es un problema cuya dimensión social, de manera extraordinaria, se empieza a alcanzar en el año 2009. Y ustedes no han hecho absolutamente nada, absolutamente nada, en sus últimos años de gobierno para paliar este problema, y nosotros hemos impulsado una serie de medidas que ustedes no han querido acordar porque han dicho que eran insuficientes. El problema es que con ustedes siempre es lo mismo. Ni suficiente ni insuficiente. Siempre buscan la excusa para no

acordar nada con el Partido Popular. Miren, nosotros estamos ahora en el Gobierno de España y por lo tanto tenemos la responsabilidad principal de impulsar todo aquello que sea necesario para mejorar las condiciones de los ciudadanos españoles. Y también, evidentemente, el problema de los desahucios. Pero lo que no puede ser es que cada vez que se intenta acordar algo con ustedes, ustedes digan siempre lo mismo: que es insuficiente. Miren, puede ser insuficiente y, en efecto, todo pasará por la reforma de la ley hipotecaria, pero ustedes saben que la reforma de la ley hipotecaria, según cómo se haga y en el corto plazo, incrementa notablemente los costes hipotecarios y, por lo tanto, es una medida que tiene que ser consensuada y tomada con mucho cuidado y con mucha reflexión, y no tomarla en un plazo de tiempo tan breve como el que querían ustedes. De ahí que nosotros hayamos impulsado unas primeras medidas de choque. Y yo le tengo que decir que se han puesto en un fondo de vivienda social a disposición de las personas afectadas 6.000 viviendas que, además, el ministro De Guindos anunció que esas personas no iban a pagar más de 400 euros, porque las viviendas tienen un precio en alquiler social de entre 150 y 400 euros, y en ningún caso lo que representara más de un tercio de los ingresos que tuvieran las familias, y le tengo que decir que, además, se pueden acoger aquellas personas o aquellas familias que tengan ingresos inferiores a tres veces el salario mínimo interprofesional, esto es, 1597 euros al mes. Y son unas medidas que ustedes han tachado de insuficientes, que no han querido acordar, y que yo le puedo reconocer que todavía hay que hacer más cosas, pero evidentemente ustedes han estado como siempre: a la contra de todo. E insisto: han tenido grandes oportunidades durante 8 años cuando han gobernado para solucionar algo de este asunto, y no han hecho nada en absoluto y, por lo tanto, yo tengo que decir y manifestar expresamente la sorpresa por su intervención, porque ustedes son un partido nacional. Son un partido con responsabilidades de gobierno en muchos otros lugares de España. Han tenido responsabilidades de gobierno en el Gobierno de España, valga la redundancia, y previsiblemente quiera Dios que pasen muchos años –ahora que lo de Dios lo pone tan de moda su secretario general– pero, es evidente que volverán a gobernar en España. Y, por lo tanto, estas actitudes y estos posicionamientos yo le digo, con sinceridad, que a mí me

chocan mucho y, en cualquier caso, me atrevo en público a afearle la conducta porque creo que en estas cuestiones, sinceramente, me parece que no es la posición que debería adoptar partido al que se le supone responsable. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gómez Ortigosa): Para el turno de réplica tiene la palabra el señor Mauleón de Izquierda-Ezkerra.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Brevemente: en primer lugar, quisiera agradecer el apoyo de todos los grupos que han manifestado que lo van a hacer así. Si le parece, señora Esporrín, eliminaríamos del punto tercero la expresión “todos” porque, efectivamente, desde el punto de vista técnico, cuando tienes un crédito con una entidad financiera tienes que tener al menos abierta la cuenta para hacer efectivos los pagos de ese crédito pero, efectivamente, si aprobamos en el primer punto retirar los fondos de aquellas entidades que desahucien, tenemos que meterlos al menos en otras que no desahucien. Por tanto, alguna alternativa hay que dar a esa expresión de dónde meteríamos los fondos. Además, hay que decir que hay un acuerdo parlamentario de la pasada legislatura en el que ya se instaba al Gobierno de Navarra a que parte de sus fondos los destinara a la banca ética por la importante rentabilidad social. Le quiero recordar a la señora portavoz de UPN que lo público está precisamente para invertir en aquellos proyectos de interés social, ya no sé si tanto, otro tipo de rentabilidades. Y por eso a nosotros nos parece bastante más interesante tener los fondos en instituciones de banca ética. Entonces, si le parece, haríamos esa corrección en aras de buscar su apoyo. También me gustaría aclarar que, efectivamente, comparto con usted lo que ha dicho respecto a la necesidad del cambio de legislación y a la necesidad de ofrecer una alternativa de alquiler social. Lo que ocurre es que esos dos elementos, si recuerda, ya los aprobamos en una anterior moción.

Sin más, para acabar, algunas cuestiones que me gustaría decirles a los portavoces de Unión del Pueblo Navarro y del Partido Popular. Respecto a Unión del Pueblo Navarro, varias cuestiones. Una: ya sé que el Gobierno nos trasladó que no iba a aplicar esta moción porque así entiende la democracia.

Es que hoy una mayoría de la sociedad navarra le dice que lo haga, pero claro, ya sabemos lo que hace últimamente el Gobierno de Navarra, con su presidenta a la cabeza, con la opinión de la mayoría de la sociedad navarra. Es justo lo contrario cuando se adoptan decisiones que no son de su agrado. La otra cuestión es que le quería decir que, independientemente de que, desde luego, a nuestro juicio, habría que evitar inyectar miles de millones como se está haciendo a la banca, no se está pidiendo eso en la moción. Se pide algo que es absolutamente, y esto vale también para el Partido Popular, competencia del Gobierno de Navarra. Y es que puede decidir con libertad dónde quiere tener sus fondos. Y nosotros le decimos: retírelos de los bancos que desahucien e ingresen ese dinero en una banca ética que no está llevando a cabo ningún desahucio. Por tanto, es algo que está absolutamente en la competencia del Gobierno de Navarra.

Y una última cuestión: son curiosas las afirmaciones del portavoz del Partido Popular. Cuando ellos toman alguna decisión sobre esta materia, son decisiones responsables. Son tener en cuenta a la sociedad, las demandas sociales. Y cuando planteamos el resto de grupos, son propuestas oportunistas. El problema es que, ya se lo he dicho, señor Villanueva, fíjense qué responsables son ustedes que, con su primer código, en 6 meses 42 daciones en pago. Ni a una por entidad bancaria de las 100 que suscribieron el acuerdo. Ni a una en todo el Estado español. Que no le digo siquiera en Navarra, que aún sería para tener algo en cuenta, pero es que el hecho de que en todo el Estado español haya habido 42 daciones en pago no es una medida responsable. Es reírse en la cara de las 400.000 familias que ya han sido desahuciadas en este país. Eso es lo que es. Por tanto, nada de irresponsabilidad y yo agradezco sinceramente el voto de todos los grupos políticos porque, en efecto, hay que tomar medidas firmes y medidas que tengan un efecto real. Desde luego, con esas cifras, señores del Partido Popular, no llega ni a una gota en el océano. Porque ya le digo: 42 casos en el tiempo que ha estado en vigor la medida que ustedes aprobaron. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gómez Ortigosa): Gracias, señor Mauleón. Entonces, entiendo que en el punto 3 pide una corrección técnica en la que

desaparezca “todos”… Vale. De acuerdo. Entonces, iniciamos la votación. Votos para los puntos 1 y 2. Para los puntos 1 y 2, votos a favor: 8 votos a favor. En contra: 7 votos en contra. Votos afirmativos para el punto número 3: 5. Negativos. Abstenciones: 3. Quedan aprobados el 1 y el 2, y el 3 rechazado. ¿De acuerdo? Se levanta la sesión porque no hay nada más que decir.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 4 minutos.)